



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE "CHALLHUAHUACHO"

COTABAMBAS - APURIMAC

216
Arce

"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 08-2013-MDCH/A

Challhuahuacho, 19 DE Diciembre del 2013

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

VISTOS:

El Informe N° 001-2013- GI-DUR-CEU-MDCH/WPB, de fecha 28 de Octubre del 2013; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607, las municipalidades provinciales y distritales conforme a Ley, son los órganos de gobierno local y gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, en concordancia con el Artículo del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

Que, el segundo párrafo del Art. II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que la autonomía que la Constitución establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Informe N° 014-2013 - GI-DUR-CEU-MDCH/WPB, de fecha 06 de Diciembre del 2013, el Ingeniero Walter Palomino Barrientos, Gerente de Infraestructura, solicita ampliación de caja chica para la Gerencia de Infraestructura - Desarrollo Urbano y Rural, para la obra "Instalación del puente carrozable Ccalachaca en la Comunidad Kuchuhuacho del Distrito de Challhuahuacho - Cotabambas - Apurimac", por la suma de S/2,000.00 (Dos Mil con 00/100 Nuevos Soles), a fin de dinamizar la atención de las actividades propias durante la ejecución del proyecto que requieren el pago en efectivo de gastos diminutos y urgentes;

Que, mediante proveído de fecha 20 de Diciembre del año 2013, el señor Justo Eustaquio Loayza Mariaca, Gerente Municipal de esta Edil, solicita la

Municipalidad Distrital Challhuahuacho
COTABAMBAS - APURIMAC
Ing. Walter Palomino Barrientos
GERENTE
Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural



Fuerza que construye



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE "CHALLHUAHUACHO"

215

COTABAMBAS - APURIMAC

habilitación de caja chica para la obra "Instalación del puente carrozable Ccalachaca en la Comunidad Kuchuhuacho del Distrito de Challhuahuacho - Cotabambas - Apurímac", por el importe de S/.2,000.00 (Dos Mil con 00/100 Nuevos Soles, a nombre del Arquitecto Manuel Valentín Valdivia Huayjjapa;

Que, la Ley General de Procedimiento Administrativos - Ley 27444- establece los principios de simplicidad, celeridad y eficacia que rigen los procedimientos administrativos; por lo que en aplicación de dichos principios, es necesario aprobar la habilitación y designar al responsable de la administración de la Caja Chica para la referida obra;

ESTANDO a lo precedentemente expuesto, y con las facultades delegadas mediante Resolución de Alcaldía N° 206-2013-MDCH/A, de fecha 04 de Diciembre, y de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y en cumplimiento de las normas vigentes.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la **HABILITACION de Caja Chica**, para la obra "Instalación del puente carrozable Ccalachaca en la Comunidad Kuchuhuacho del Distrito de Challhuahuacho - Cotabambas - Apurímac", por el **importe de S/.2,000.00 (DOS MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES)**, con cargo a la meta: 47, "Instalación del puente carrozable Ccalachaca en la Comunidad Kuchuhuacho del Distrito de Challhuahuacho - Cotabambas - Apurímac",

Arquitecto Manuel Valentín Valdivia Huayjjapa.

ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNESE, como **RESPONSABLE** de la administración del monto habilitado para la Caja Chica al **Arquitecto MANUEL VALENTIN VALDIVIA HUAYJJAPA**, quien deberá ejercer el encargo con estricta sujeción a las normas legales que regulan la administración de Fondos Para Caja Chica, y con **cargo a rendición de cuentas, BAJO RESPONSABILIDAD.**

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

C.C./
GERENCIA MUNICIPAL
GERENCIA INFRAESTRUCTURA
OFICINA DE TESORERIA



Ferdinan Garcia Bacillo
ABOGADO
Reg. C.A.C. 8013

Fuerza que construye